

PLUMA Y TIJERA

CONSUMEROS

Los republicanos se multiplican para defender á la Empresa de consumos y no nos sorprende.

Sabe el público perfectamente que aunque en apariencias no existe mas que un solo arrendatario del impuesto de que se trata, la empresa es realmente numerosa y en ella están bien representados los republicanos; figurando entre estos quienes por el sistema de las ficciones, tan en boga en aquel partido, han conseguido armonizar lo incompatible, como es la participacion en la empresa de consumos y el cargo de concejal.

Así que no nos extraña que contra viento y marea quieren defender el impuesto hasta el punto de estimar como una deshonra el aceptar un nombramiento de hombre bueno para representar á un acusado en una junta administrativa; ni aún, que traten de buscar la incompatibilidad moral á falta de la legal.

Para los republicanos los únicos hombres buenos son los que defienden á la empresa á capa y espada: A los acusados hay que condenarlos sin oírles; es una deshonra que haya quien se atreva á defender sus intereses.

Pasando por alto la afirmacion canallasca y falsa la consumacion de una botella de Jerez, que nada importa al público; podemos decir muy alto que nuestro Director se halla imposibilitado de ejercer cargos incompatibles, porque es de los que presentan siempre la cara y asumen la responsabilidad de sus actos.

Nuestro Director no tiene incompatibilidad alguna moral ni legal que le prive de actuar de hombre bueno en cualquier asunto.

Los que tienen toda clase de incompatibilidades morales son los republicanos que escurren siempre el bulto. Buscan testaferreros, y en el terreno legal no hay por donde cogerles, y lo peor es que como la moral les importa un bledo siguen actuando á pesar de su incompatibilidad.

¿Cuántas partidas no habrán cobrado seguramente del Ayuntamiento los concejales D. Francisco Garcia Pons, D. Pedro Pons Sitges y tantos otros que pudiéramos citar; aunque otro se haya prestado á figurar como proveedor y en este concepto haya firmado las cuentas?

No sabemos, no nos consta si esto es ó no cierto, nos limitamos á repetir lo que dice el público uno y otro día como cosa usual y corriente, sin que nadie se asuste ni lo desmienta.

¿Quién hay en esta ciudad que no considere partícipe de la empresa de consumos al concejal D. Cristóbal Thomás Sitges, por mas que él haya sabido pcularlo artificialmente?

Y con estos antecedentes y con estas participaciones claudesinas, á nadie sorprenderá que se quiera enriquecer á todo trance á la empresa, aun á trueque de esquilmar al vecindario, y se haga de los guardias municipales agentes de vigilancia contra el matute.

El partido republicano, después de haber empobrecido el país, lanzando á la clase trabajadora á una lucha suicida, avivando odios y rivalidades con miras egoistas, pretende ahora estrujarlo con los consumos llevando hasta la exageracion la odiosidad de este impuesto.

Primero han dejado al pobre exangüe y ahora lo van á dejar sin pan.

Y el pueblo sin acabar de abrir los ojos y confiriendo á los que han de sacarselos sus sufragios, el día de las elecciones.

Pero, no dudamos que á la postre el partido republicano se ha de quedar sin electores, porque el pueblo variará de criterio ó marchará inevitablemente á comer el pan de la emigracion.

JEMABEL.

Ojeada á la prensa

LA CONFERENCIA MARROQUÍ

En vísperas de la Conferencia marroquí, las disposiciones de Alemania vienen á ser un factor capital y también la principal incógnita de la situacion internacional.

«Le Temps» dice hallarse en el caso de aportar sobre este punto luz resultante de una declaracion del Emperador Guillermo, nada menos.

El Kaiser, en una reunion había pronunciado, según aquel, las palabras siguientes:

«Es erróneo decir que exista en torno de mí un partido de la guerra. Ese partido no existe.

»Y aun cuando existiera, no tendria aquel la menor importancia ya que solo á mí corresponde tomar una decision.

»Yo no quiero la guerra, ya que considero la guerra como contraria á mi deber ante Dios y ante mi pueblo.

»Me he visto incitado por ciertos procedimientos *froussants* de M. Delcassé. Pero rindo completo homenaje al tacto y á la firmeza de Mr. Rouvier.

»Yo no haré nada para crear dificultades. Y he dado al conde Tattenbach las más conciliadoras instrucciones.»

Estas son evidentemente palabras muy significativas. Las primeras, las que aluden á los deseos pacíficos del Soberano, no ofrecen, en verdad, nada nuevo; Guillermo II gusta de evocar los grandes deberes de la paz. Sabe alternar sabiamente las variaciones del cuerno de caza y de la trompeta guerrera.

Lo que tiene gran importancia es saber que los diplomáticos alemanes se presentarán en Algeciras en las más conciliadoras disposiciones. Hay en eso

un síntoma de buen augurio para el éxito de la Conferencia.

Guardémosnos, sin embargo, de toda exageracion de optimismo ni de pesimismo.

Buenas son las palabras, pero son mejores los hechos.

«The Times» cree que la manera mejor y mas práctica de proceder en la Conferencia de Algeciras seria comenzar por la cuestion de la «puerta abierta», y una vez admitido este principio, se pondrian examinar sus detalles y la manera de implantarlo, resolviendo inmediatamente la cuestion muy urgente del contrabando de armas.

Una vez arreglados estos dos puntos se podría ocupar la conferencia en los medios de existencia que proporcionaría al Maghzen, entre los cuales están el proyectado Banco de Estado y la cooperacion del mismo en las obras de utilidad general, y en último término no podría tratarse de la importante y espinosa cuestion de la política internacional.

Créese que Alemania es partidaria del sistema de sectores, adoptado en Creta y en Macedonia, y que el gobierno de Berlín reclamaria seguramente el sector que comprendiese la region de Mogador, en donde la actividad alemana no se limitaría á organizar la policia indígena, sino que fundaría escuelas y otros medios de germanizar region.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

TURISTAS

El día 22 del actual debe llegar á Palma un vapor inglés conduciendo unos 200 turistas.

VAPOR Á MARRUECOS

El viernes fondeó en el puerto de Palma el vapor francés «Emir», que inaugura sus viages entre Pama, Orán y Tánger, con objeto de acrecentar el comercio entre Mallorca y Marruecos.

A bordo de dicho buque se celebró un banquete, al que fué invitada la prensa palmesana y en el que el cónsul de Francia en aquella plaza brindó por la prosperidad comercial de Mallorca, diciendo que elogiará cuanto tienda á estrechar los lazos de amistad que unen á España y Francia.

GANADO ARGENTINO

Tarragona 5.—Un acontecimiento ha sido hoy para Tarragona el desembarco de novillos argentinos.

Millares de personas acudieron á los muelles.

El desembarco se ha llevado á cabo felizmente, como feliz ha sido el viaje, pues no se ha muerto ni un solo buey de la expedicion.

Estos han venido bajo la inspeccion de un veterinario argentino, que resulta ser un español llamado D. José

R. Morales, de Galicia.

El vapor «Citta di Reggio» ha desembarcado 140 bueyes, y el «Ciá di Génova» 100.

El ganado será enviado desde nuestra plaza á los mercados de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

En las próximas expediciones vendrán por vía de ensayo, cerdos y carneros de las mejores razas.

La empresa Juan Canter se propone enviar de 800 á 1.000 cabezas mensualmente, siendo la raza escogida Durahm, de la que vienen bueyes hasta de 780 kilos.

UN MOTÍN

Dicen de Orihuela que en una poblacion inmediata se produjo ayer un motín de protesta contra el arriendo de los consumos, siendo apedreadas las Casas Consistoriales.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

MANIFESTACIONES DE VEGA DE ARMILLO.— EL SEÑOR VILLANUEVA

Requerido el marqués de la Vega de Armijo para que declarara su opinion acerca de la actitud del gobierno, dijo: «Me encierro por ahora en una absoluta reserva, porque no creo oportuno en estos momentos entrar en polémicas periodísticas.»

Ha llegado á Málaga el ex-ministro señor Villanueva, quien fué recibido en la estacion por el gobernador civil.

En el vapor «Sevilla» embarcó con direccion á Peñon de Alhucemas y Melilla.

DE MELILLA

En telegramas recibidos de Melilla se dice que, á juzgar por los preparativos, mañana empezarán los franceses á construir los muelles con que tratan de completar la factoria que han establecido en la Mar Chica.

Dícese que el pasado domingo fueron insultados y agredidos en Benisicar los comisionados del pretendiente que fueron allí con motivo de la feria para cobrar los nuevos impuestos.

Se asegura que el pretendiente prohibió á las cábilas que se surtan en Melilla, ordenándoles que se surtan en la factoria de la Mar Chica.

Ayer visitó el Roghi la factoria francesa, permaneciendo allí largo rato.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

El ministro de Marina, señor Concas, ha informado al Rey sobre el proyecto de reorganizacion de la escuadra.

El Monarca ha aprobado en un todo dicho proyecto.

Según éste, la escuadra se formará en Cartagena el próximo mes de Febrero.

El acorazado «Pelayo» enarbolará la insignia de almirante.

LOS SERVICIOS DE MARINA

El Rey ha firmado un decreto reorganizando los servicios de Marina.

Entre otras reformas, se restablece la Subsecretaría del Ministerio de Ma-

rina que fué suprimida hace algún tiempo.

DEL EXTRANJERO

ANTES DE LA CONFERENCIA

Paris.—Según informes que tengo por autorizados, la situación, en vísperas de la Conferencia de Algeciras, parece ser la siguiente:

Alemania se colocará en el punto de vista de que no hay razón alguna para dar á Francia un mandato especial para la organización de la policía fuera de la región de las fronteras, y mucho menos en las costas del Atlántico.

A pesar de las instrucciones conciliadoras que ha dado el Emperador Guillermo á sus delegados en Algeciras, y á pesar de sus palabras pacíficas recientes, reproducidas por «Le Temps» Alemania considera imposible ceder en esta cuestión de la policía.

Francia, por su parte, rechaza el sistema de política internacional que propone Alemania, y siendo necesaria en la Conferencia la unanimidad para poder tomar decisiones, no es probable que triunfen ni la tesis alemana ni la francesa.

Esta haga tal vez necesario suprimir del programa de la Conferencia la cuestión de policía, á menos de que sobre este punto lleguen las dos potencias á un acuerdo.

En el primer caso los resultados de la Conferencia serían nulos, persistiendo el «statu quo» actual y siendo imposible el restablecimiento del orden en el imperio marroquí

En el segundo caso sería el acuerdo posible si Francia aceptaba que la policía internacional que ahora se implantase quedaría reducida á cinco años, reservando á Francia el porvenir.

El deseo de Alemania es evitar que Francia pueda establecerse en los distritos del Este, y especialmente en las costas del Atlántico.

De todas las maneras, créese que si los delegados secundan las intenciones pacíficas del emperador Guillermo y de M. Rouvier, no debe temerse que de la Conferencia salga ningún conflicto grave.

El delegado francés en la conferencia, M. Revoil, saldrá el martes para Algeciras, y el secretario de la misión francesa sale ya para Madrid mañana mismo.

Los demás miembros de la misión irán directamente á Algeciras desde Argel.

LA REVOLUCION RUSA

Paris.—De San Petersburgo dicen que ha sido proclamado el estado de guerra en infinidad de circunscripciones de la Siberia, en la región que atraviesa el Transiberiano.

Hace ya tres semanas que no se tiene noticia ninguna de la provincia transcaspiana, estando la mayoría de los ferrocarriles de aquella región en manos de los huelguistas.

En las provincias del Ural sufren sus habitantes un hambre horrorosa.

Se cree, por ciertos indicios, que el virey del Cáucaso, á consecuencia de los graves desórdenes habidos en Tiflis, se retiró con su familia y su servidumbre á un monasterio bien fortificado y defendido por las mejores tropas.

En Tiflis, la revolución va tomando proporciones alarmantes de veras, y en toda la región del Cáucaso los cam-

pesinos cometen los excesos más imperdonables.

Un diario de San Petersburgo publica una larga carta que el pope Gaponi dirige á los obreros rusos, aconsejándoles que no pierdan de vista, en momentos tan decisivos, su verdadero objetivo, y que no se dejen arrastrar hasta hacer la causa de los intelectuales.

También de San Peterburgo dicen que los directores del movimiento revolucionario se muestran muy desesperanzados, considerando que el gobierno va ganando rápidamente la partida.

De San Petersburgo dicen que el Czar ha enviado á Moscu cien mil rublos para que sean repartidos entre las personas que hayan quedado en mayor necesidad á consecuencia de los últimos graves sucesos.

Los socialistas del distrito de Kowno impiden á los propietarios la tala de los bosques, bajo pretexto de que serán pronto repartidas las tierras á los aldeanos.

De Moscu comunican que cincuenta de los principales directores del movimiento huelguista ferroviario han sido fusilados, y que en el barrio latino de la propia ciudad se han hecho muchos registros domiciliarios y muchas detenciones.

DEL DÍA

—(o)—

En el Ayuntamiento

Anoche á las 8 tuvo lugar la primera sesión ordinaria del nuevo Ayuntamiento.

Asistieron al acto todos los concejales y un numeroso público que presenció la sesión en actitud correcta.

Como novedad en esta población debemos consignar que asistieron á ella los representantes de la prensa local; á cuyo efecto el Sr. Alcalde, deferente á nuestras súplicas, había mandado colocar previamente una mesa, por lo que debemos consignar nuestro agradecimiento. Desde hoy en adelante podremos informar al público de lo que ocurra en las sesiones por la impresión directa que en ellas recibamos, con nuestro propio criterio y sin limitarnos como hasta aquí á publicar la nota oficiosa.

Abierta la sesión se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores. También fué leída la relación de los Alcaldes de barrio nombrados por la Alcaldía.

Lleado este requisito manifestó el Alcalde que con arreglo al artículo 60 de la ley municipal debía procederse al nombramiento de comisiones, proponiendo que se nombraran las siguientes: Hacienda, Policía, Obras Públicas y Fomento, Gobernación y Censo, Consumos, Beneficencia Municipal, Beneficencia Domiciliaria, Caminos, Cementerios y Ornato Público. Dijo que estas eran las mismas comisiones que funcionaban con el Ayuntamiento anterior, con la salvedad de haber suprimido la de Cárceles, hoy innecesaria por haberse creado una junta especial que entiende en los asuntos relativos á las mismas, y de adicionar las comisiones de Consumos y Ornato Público, que consideran necesarias.

Sobre el particular hablaron los señores Pons Sitges y Pons Hernandez, manifestando el primero que varios

concejales tenían formulada una proposición en la que se solicitaba el nombramiento de las mismas comisiones propuestas por la Alcaldía, con la excepción de la de Ornato Público y que por su parte no tenía inconveniente de que se creara esta también.

Se suscita una cuestión por manifestar el concejal Sr. Pons Sitges que á su juicio el Alcalde no puede presentar proposiciones desde la presidencia; á lo que replica el Sr. Mercadal que como Alcalde le incumbe dirigir la discusión y como concejal tiene como los demás todos los derechos interesantes al cargo y puede por lo mismo formular proposiciones.

Después de ligera discusión se aprueba por unanimidad la proposición de la Alcaldía, de que se ha hecho mérito, como también se aprueba por unanimidad el número de individuos que han de nombrarse para cada comisión.

Suspendida por breve tiempo la sesión al objeto de ponerse de acuerdo los concejales sobre la designación de los que hayan de entrar á formar parte de cada comisión, no pudo conseguirse este acuerdo, procediéndose á las oportunas votaciones, resultando elegidos los señores siguientes:

Hacienda

- D. Lorenzo Pons Sancho.
- D. Pedro Derresdías Eduardo.
- D. Mateo Ponsetí Sintés.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Bernardino Pons Hernandez.
- D. Cristobal Thomás Sitges.
- D. Antonio Esteve Lozano.

Policía, Obras Públicas y Fomento

- D. Gabriel Coll Riudavets.
- D. Juan Carreras antes Amorós.
- D. Pedro Pons Sitges.
- D. Mateo Ponsetí Sintés.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Francisco García Pons.
- D. Miguel Fusco Gomila.
- D. Pedro Sintés Pascuchi.
- D. Mariano Gil Rey.

Gobernación y Censo

- D. Gabriel Coll Riudavets.
- D. Vicente Carreras Orfila.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Pedro Sintés Pascuchi.
- D. Antonio Esteve Lozano.

Caminos

- D. Juan Carreras antes Amorós.
- D. Antonio Pons Pons.
- D. Lorenzo Pons Sancho.
- D. Francisco García Pons.
- D. Cristobal Thomás Sitges.
- D. José Orfila Olives.
- D. Mariano Gil Rey.

Beneficencia

- D. José M.^a Mercadal Pons.
- D. Pedro Pons Sitges.
- D. Mateo Ponsetí Sintés.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Francisco García Pons.
- D. Amado Clar Triay.
- D. Miguel Fusco Gomila.
- D. Andrés Pons Gomila.
- D. Mariano Gil Rey.

Consumos

- D. José M.^a Mercadal Pons.
- D. Gabriel Coll Riudavets.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Pedro Sintés Pascuchi.
- D. Antonio Esteve Lozano.

Ornato Público

- D. José M.^a Mercadal Pons.
- D. Pedro Pons Sitges.
- D. Lorenzo Pons Sancho.

D. Juan T. Vidal Palliser.

D. Antonio Esteve Lozano.

Presidente de la Junta de Cementerios

D. Pedro Pons Sitges.

Vocales de la Junta de Amillaramiento

D. Pedro Sintés Pascuchi.

D. Miguel Fusco Gomila.

Vocales de la Junta de Beneficencia Domiciliaria

D. Amado Clar Triay.

D. Andrés Pons Gomila.

Los concejales monárquicos votaron en blanco.

A propuesta del Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 67 de la ley municipal se acordó fijar en 10 el número de secciones de contribuyentes que deben formarse para el nombramiento de la junta municipal.

Se leen después varias cuentas de obras efectuadas por administración, referentes á recomposición de calles y caminos, y el Ayuntamiento se dá por enterado.

Se dá cuenta de varias instancias presentadas pidiendo autorización para realizar obras de carácter particular y se acuerda pasar á la comisión respectiva.

Leyóse una instancia de D. Pablo Gomila Carreras solicitando que el Ayuntamiento le conceda la venta exclusiva de sal por 20 años, al precio máximo de 25 céntimos el kilo, ofreciendo satisfacer por este concepto 5.000 pesetas anuales; cuya instancia pasó á informar de la comisión de hacienda.

El concejal D. Vicente Carreras propuso que para en adelante se autorice que las fachadas puedan pintarse del color que elijan los propietarios.

D. Antonio Esteve propone que el Ayuntamiento publique mensualmente en los periódicos locales un estado demostrativo de los ingresos y gastos realizados.

Diose luego lectura á una proposición suscrita por varios concejales interesando que sea declarado hijo ilustre de esta ciudad D. Juan J. Rodríguez.

Las tres proposiciones que anteceden quedaron pendientes de acuerdo, interin emitan dictamen las comisiones respectivas.

Después hizo uso de la palabra el señor Alcalde D. José M.^a Mercadal, quien pronunció un interesante discurso, concebido en los siguientes ó parecidos términos:

«Señores Concejales:

En cumplimiento de mi deber y como Director y Administrador legal de los Establecimientos Municipales de Beneficencia he visitado el Hospital Civil y la Misericordia, y esta visita ha producido en mi ánimo un efecto en extremo agradable. Los enfermos están bien cuidados y asistidos y los asilados, niños y niñas, bien alimentados y tratados, y además se nota una limpieza tan estremada, un orden tan perfecto en ambos Establecimientos que no puede menos de demostrar mi agradecimiento á las señoras Superiores, reconocimiento que me complace en reproducir ante el Ayuntamiento, para satisfacción de la Corporación Municipal.

Pero señores concejales no todo han de ser flores y debajo de la rosa están las espinas.

También en cumplimiento de mi deber y en el corto espacio de tiempo que

no ha dejado libre el despacho de los asuntos diarios de la Alcaldía, he procurado enteramente del presupuesto que ha de regir durante el presente año y he visto con sentimiento no pocas fantasías y datos de engañoso color. Los señores concejales que formaron el presupuesto han de dispensarme esta manifestación, porque son ciertas estas manifestaciones, y porque la produzco no con ánimo de molestarles, sino con el deseo de que corrigiendo tales defectos resulte fructífera nuestra gestión. Mucho podría decir acerca del particular, pero voy a limitarme á dos puntos que son de actualidad.

El Ayuntamiento en su primera reunión acordó que las sesiones se celebrasen á las 8 de la noche. Como para ello es preciso alumbrar todas las dependencias del Ayuntamiento implica dicho acuerdo un gasto, prudentemente calculado, lo menos en 500 pesetas, teniendo en cuenta las sesiones ordinarias que se celebran durante un año, y estos gastos ¿de donde han de pagarse? Indudablemente del capítulo de material y para ello solo hay consignadas 3.500 pesetas. Pues bien señores concejales el año último se pagaron por dicho concepto 4.000 ptas. y se gastaron 4.600 ptas. teniendo que satisfacer las 600 ptas. no pagadas de las 3.500 pesetas del presupuesto vigente, lo que hace rebajar á 2.900 ptas. la cantidad destinada á cubrir gastos que el año último importaron 4.600 ptas. Si á lo dicho añadimos las 500 ptas. por alumbrado quedará mas reducida todavía, la cantidad disponible. Si en vista de estos datos que son exactos insiste el Ayuntamiento en su acuerdo yo lo cumpla pero protesto, porque no es prueba de buena administración.

De otro capítulo he de ocuparme aunque temo molestaros. El pasado Ayuntamiento en su sesión última nombró escribiente temporero á D. Gabriel Marsal con el sueldo de 50 pesetas mensuales. Nada he de decir contra D. Gabriel Marsal, conocido mío y persona modesta, laboriosa é inteligente, pero sí he de quejarme que sin motivo justificado se haya nombrado un empleado más cuando este año el trabajo ha de resultar menos, por haberse separado del Municipio el distrito de San Luis. Además en el presupuesto hay consignadas solo 2.500 pesetas para escribientes temporeros, el sueldo de los empleados representa mucho mas y antes de terminar el año habrán de ser despedidos todos los empleados temporeros por no ser posible pagarlos. Además era costumbre de siempre consignar una cantidad para los gastos extraordinarios de la formación del padrón, y como en este año no se ha obrado así, tendrá que disminuirse aún más la cantidad destinada á escribientes temporeros.

Si ante estas consideraciones no enmiendan los señores Concejales su conducta yo respeto también este acuerdo, pero igualmente protesto.

Esto, Sres. Concejales, no son cargos, son amistosas observaciones que me veo en el caso de esponer y formular, toda vez que dije el primer día que no se debe gastar lo que no se puede pagar y mantengo hoy y mantendré siempre un programa económico.»

El discurso del Sr. Alcalde fué muy elogiado por la concurrencia, siendo nota característica del mismo la sinceridad.

No hubo ningún concejal que intentara combatir ni rectificar las afirmaciones del Sr. Mercadal. Unicamente el Sr. Pons Sitges hizo algunas manifestaciones en el sentido de que aunque las consignaciones del presupuesto de que se ha hecho mérito, pueden así mismo cubrirse todas las atenciones del municipio si se atiende preferentemente á las conveniencias del Ayuntamiento y se prescinde de las trabas que imponen las leyes.

Añadió el Sr. Pons Sitges que no debe mirarse el aumento de gastos del alumbrado, pues responde á la necesidad de que el pueblo pueda asistir á las sesiones.

El alcalde replicó que se siente muy honrado con la asistencia del pueblo á las sesiones, y para conciliar esta posibilidad con la economía, propuso que las sesiones se celebraran los domingos.

También dió cuenta el Alcalde de que la compañía de vapores «La Marítima» había condonado el 50 por 100 del precio de un pasaje satisfecho á un pobre por cuenta del Ayuntamiento; manifestó que es deficiente la consignación que por este concepto figuran en presupuesto, y propuso que se gestionara con «La Marítima» la rebaja con carácter permanente del precio de tales pasajes, proposición en la que se mostraron conformes los señores concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once de la noche.

CARTERA DE MAHÓN

—(«O»)—

Círculo Monárquico

El jueves día 11 en el Teatro Principal se representará por cuenta de esta sociedad los actos 1.º y 3.º de la ópera «Carmen» y además, «Cavallería Rusticana», en la cual desempeñará la parte de Turiddu el tenor Sig. Viglietta.

Por tratarse de un industrial de esta provincia, copiamos con gusto del periódico «La Época» las siguientes líneas, referentes al equipo de boda de la Infanta María Teresa:

«La sección de ropa blanca, con sus encajes y sus bordados, es una de las mas importantes. En el centro de ella llama la atención de las señoras inteligentes la instalación de la célebre casa de Manuel Bonet, de Palma de Mallorca, cuyos bordados, trabajos de arte verdadero, original y delicado, están tan acreditados en el extranjero como en España. Los escudos bordados en las numerosas prendas son un primer de ejecución y un trabajo de mérito, por el estudio concienzudo que revela. Es verdaderamente régio un cubre-cama bordado, no terminado aún, que figura en la instalación, y que por cierto atribuyó un periódico á una casa madrileña.»

LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Este es el tema desarrollado en el Número-Almanaque para 1906 que publicará «Blanco y Negro» en la presente semana. De cuarenta y ocho páginas, impresas á varios colores en papel estucado y encerradas en una cubierta de anuncios, constará dicho número. El texto, ilustrado con fotografías de todas las capitales españolas, es original de L. París, A. Palomero, E. Mar-

quina, P. Baroja, V. Colchero, Azorín, F. Pérez y Gonzalez y E. Zamacois; de las ilustraciones son autores Mendez Bringa, Huertas, Varela, Arija, Martínez Abades, Andrade, C. Vazquez, Rogidor, Meifrén, Xaudaró y Gascon. Precio del Número-Almanaque en toda España: CINCUENTA CÉNTIMOS.

En la tarde del Domingo tuvo lugar la repartición de premios á las alumnas de la Escuela Dominical que dirigen las Hermanas Carmelitas.

El acto estuvo muy concurrido, cantándose algunas composiciones y se presentaron por las mismas educandas tres bonitas piezas que fueron muy aplaudidas.

La concurrencia salió muy complacida de dicha función.

Esta mañana han terminado las conferencias que el P. Luis Casas ha venido dando en la Parroquia de Sta. María, con muchísima asistencia de fieles. Hoy á las siete dicho P. Casas ha celebrado misa de Comunión la que ha sido muy concurrida.

El orador sagrado de referencia ha embarcado esta tarde para Palma en el vapor «Isla de Menorca».

Sin el menor contratiempo terminó ayer el aforo de las existencias de artículos de consumos existentes en esta ciudad; cuya operación venía practicándose desde hace días por las empresas de consumos entrante y saliente.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajolá 9.—8 m.

Barómetro 758'1; viento NE. muy flojo; mar picada del NO.; cielo cubierto; horizontes neblinosos.

ATENE0

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

La Junta Directiva de este Ateneo ha acordado ampliar el anuncio, ya publicado, de la Exposición fotográfica, en el sentido de hacer saber á los señores expositores que, de las fotografías expuestas, se escogerán las que convengan para ilustrar la «Gala de Menorca» que preparan varios señores ateneístas con el fin de hacer propaganda en España y en el Extranjero para atraer viajeros á Menorca.

Las fotografías escogidas llevarán al pie el nombre de su autor.

La Secretaría del Ateneo facilitará cuantos datos y explicaciones le pidan referentes á la Exposición mencionada.—Mahón, 7 de Enero de 1906.—El Secretario, L. Lafuente Vanrell.—Visto Bueno.—El Presidente, Antonio Victory.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos Julian mártir, Marcelino y Basilia.

Santo de mañana.—S os Juan Bueno y Gonzalo de Amarante

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid 8 —4 t.
4 por ciento interior.	78'35
Id. 5 por 100.	98'75
Acciones Banco España	416'00
Comp.ª Arrend.ª Tabacos sin div.	376'50
París á la vista	24'75 á 24'30
Londres á la vista.	31'28 á 31'20

Para EL BIEN PÚBLICO

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 8 Enero de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	78'60
Deuda Amortizable 4 por 100.	98'65
Acciones f. c. Norte de España.	44'50
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	79'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	24'10
Acciones Banco Hispano Colonial	70'70
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	96'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	56'65
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	101'50
Francos.	24'80
Libras.	31'30
Mahón 8 Enero de 1906.	

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 9 —Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

Nuestros telegramas

La cuestión militar.—Crisis probable.—Disidencias

Madrid 9 (á las 0'15).

Asegúrase que al plantearse en el próximo Consejo de Ministros la cuestión relativa a la circular del fiscal del Tribunal Supremo y á la reforma del código militar surgirán graves disidencias entre los ministros, haciéndose imposible conjurar la crisis.

Existen en el Ministerio sobre el particular disparidad de criterios.

Moret y Luque en Palacio.—Comentarios

Madrid 9 (á las 0'15).

El Presidente del Consejo de Ministros D. Segismundo Moret y el Ministro de la Guerra General Luque estuvieron anoche a Palacio á última hora para despachar con el Rey, conferenciando con el extensamente.

Se supone que la conferencia estaba relacionada con la cuestión militar.

Se hacen sobre el particular muchos comentarios.

Cacería.—Archiduque Federico

Madrid 9 (á las 0'55).

S. M. el Rey mañana saldrá de Madrid para asistir á una cacería.

El Archiduque Federico ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de Cazadores de Figueras.

Consejo preparatorio.—Consejo en Palacio

Madrid 9 (á las 0'55).

Mañana los Ministros se reunirán en Consejo. Este tendrá solo carácter preparatorio del que se celebrará en Palacio el próximo jueves.

Imp. de M. Parbat

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividiendo de DOCE PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo noveno año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 10 del corriente mes á la presentación del cupón núm. 11 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en este Banco Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 10 al 24 del corriente de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 Enero de 1906.—El Secretario General, Aristides de Artiano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 del actual á las 11 de la mañana en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 29.º ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre 1905.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas se constituirá la Junta general y celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 13 de actual y hora de la

5 de la tarde; en Madrid, en el Banco de Castilla (Infantas 31), hasta el 11 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Provincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 11 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y Papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1906.—El Secretario General, Aristides de Artiano.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de la

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, enblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

MAQUINA DE ESQUILAR

Avisa su dueño que desde el 1.º de Diciembre queda trasladada á la calle de Prieto y Cáles n.º 16 la que hasta la fecha había residido en la calle de S. Roque llamada Posada Nueva del Buen Retiro.

Dicha máquina es sin competencia tanto por la rapidez como por el perfeccionamiento en el trabajo, la mejor, pudiendo asegurarse que en menos de una hora deja esquilado el animal.

Los precios son muy reducidos.



Aparatos para las coladas y lavaderos portátiles

Primera y única en su clase en España
Casa fundada en 1866

Con patentes de invención y medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

Los aparatos que construye esta casa reúnen un conjunto de circunstancias que los hacen muy superiores á todos los demás sistemas conocidos, siendo los únicos que por su mecanismo especial llegan á desinfectar bien la ropa.

Más de 10.500 de nuestros aparatos están actualmente funcionando, algunos de ellos desde hace 22 años, conservándose todavía en buen estado.

Aparatos colocados hasta hoy 10.500

En toda España y en muchos puntos del extranjero usan dichos aparatos los Conventos, Hermanitas de los Pobres, Casa de Maternidad y Expositos, Penales, Manicomios, Clínicas como la del doctor Cardenal, Queraltó, Azcarreta, etc.; regimientos como el de Almanza, Luchana, Córdoba, cazadores de María Cristina, dragones de Montesa, etc.; Hoteles Fondas como el Continental, Inglaterra, Colon, Oriente, Internacional, Terminus, Cataluña, Universo, Marina, Madrid, etc.; Casas de Huéspedes y principalmente muchos particulares donde se han colocado un sin número de ellos durante los 37 años que la casa se dedica exclusivamente á dicha industria, quedando sumamente satisfecho de su solidez, economía y buenos resultados, pues no perjudican la ropa como sucede con las legías líquidas por el mucho cáustico que contienen.

Para precios y demás dirigirse á D. Lorenzo Conforto, calle Portal de Mar, hojalatería.

Se solicitan agentes activos en todas las poblaciones de las Baleares

Remitiendo 5 pesetas en sellos, libranzas del giro mútuo ú otro medio se mandará franco de porte, muestra de un artículo de utilidad á todas las familias

DIRIGIRSE Á

New England Cloth Curtail

Diputación, 262.—Barcelona

PARA VENDER

Lo está la estancia denominada «De Binixabonet Vell» del término de Alayor, de unas diez y ocho cuarteras tierra sembrado, conteniendo casa, era, boyera, pajar y dos cisternas.

Informará D. Gumersindo Pons, procurador, Alayor.

1-4

UN caballero desea encontrar dos habitaciones muy bien amuebladas. Dirigirse por escrito en la administración de este periódico.

2-2

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala caixa metallica, luxosament litografiada contenyent 12 papers pera preparar 12 litres d'aigua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Hereros. Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SENOR ARGUMBAU